

Nostalgias medievales

JOSÉ ANTONIO MARTÍN PALLÍN, MAGISTRADO DEL TRIBUNAL SUPREMO (EL PERIODICO, 22/09/05)

Después de muchas turbulencias, la sociedad española ha salido del marasmo histórico de 40 años de dictadura, consiguiendo redactar una Constitución que cubre las exigencias más avanzadas en derechos y libertades y ha diseñado una estructura territorial que ha demostrado su eficacia para hacer frente a las necesidades de desarrollo económico y social. Algunos políticos de las denominadas "comunidades históricas", nacidas de transacciones de los constituyentes, como alguna otra, debido al delicado momento de la transición, se aferran a lo que denominan derechos históricos como podían hacerlo los partidarios de los **Reyes Católicos** o los nostálgicos de **Felipe II**. Con cierto distanciamiento, consideran injustificable la igualdad política con una España que, según la particular apreciación de alguno pocos, permanece inmersa en los vicios y las desidias del pasado. España no es un mundo en si mismo cerrado. Pertenece políticamente a una Unión Europea en plena expansión y juega un papel importante en el seno de la comunidad de naciones que estructura el mundo y las esperanzas de futuro. Vivimos en una plena intercomunicación global que acerca a nuestros ojos las tragedias causadas por las masacres terroristas, los desastres humanitarios derivados de la pobreza y el hambre o las catástrofes que genera una naturaleza que los intereses económicos de unos pocos está deteriorando progresiva y aceleradamente.

PIDO PERDÓN a los identitarios o *diversitarios*, pero siento necesidad de transmitir mis experiencias. Como decía **Machado**, he tenido la oportunidad de navegar en 100 mares y atracar en 100 riberas. En mi país y en otros muchos, he visto gentes amables o displicentes, trabajadoras o indolentes, simpáticas o desabridas, generosas o insolidarias, alegres, tristes, melancólicas, aburridas, pacíficas o agresivas, pero confieso mi incapacidad para encontrar, en el entorno en que vivían, alguna seña de identidad que no fuese racial, cultural o lingüística que, a su vez, no apareciese compartida y repetida en naciones diferentes. No tiene sentido ninguna superioridad o diferencia basada en características absolutamente superadas por el imparable mestizaje que nos espera en el futuro inmediato. Resulta incomprensible esgrimir derechos históricos en una nación que ha evolucionado desde la edad media a golpe de fueros, de privilegios, de estamentos de la más diversa composición, de expansiones imperiales y de fracasos históricos. Puede un catalán, un vasco o puedo yo, como gallego, reivindicar un trato diferencial alegando que la Constitución es un marco insuficiente para nuestros derechos y libertades como ciudadanos del mundo. La Constitución a nadie niega la posibilidad de ser libre y desarrollar ampliamente su personalidad. ¿Es necesario, como propugnaba un estatuto recientemente rechazado por el Parlamento, proclamar unos derechos y libertades específicas para los

vascos, a las que no tenían acceso, porque, según su planteamiento, la Constitución se lo impide? Es evidente que hay que ajustar el contenido de las competencias estatales y autonómicas. En ello se deben centrar los esfuerzos para llegar a un acuerdo satisfactorio que culmine un Estado autonómico en el que constitucionalmente son posibles las nacionalidades y regiones. Como persona que cree estar situada en el espacio ideológico que en el ámbito cultural y político europeo se conoce como izquierda, no entiendo a los partidos que se adjudican esta identidad, predicando el distanciamiento de los que viven en otras zonas geográficas. Me entristece, en el devenir de mis años, después de haber tratado, modestamente, de contribuir a la articulación de un sistema reconocido como modélico en el ámbito internacional, la persistencia de añoranzas imperiales en un país que fue paralizado políticamente por una dictadura larga y cruel que cercenó nuestras posibilidades de jugar, en su momento, el papel que ahora tenemos en una Europa que no entiende nuestras nostalgias internas.

ME GUSTARÍA que los debates, necesarios y justos, se centrasen en los problemas de la vida cotidiana de los ciudadanos a los que no se puede movilizar con hazañas pretéritas, superadas por una corriente igualitaria a la que nadie puede oponerse sin ignorar el principio nuclear e irreversible con el que comienza la Declaración Universal de Derechos Humanos ("Todos los seres humanos nacen libres e iguales"). La financiación, las infraestructuras, la educación en las lenguas nacionales, la asistencia sanitaria, las competencias específicas derivadas de la situación geográfica, la estructuración territorial del Poder Judicial, el culto a las raíces del pasado y la acentuación de los rasgos específicos son un campo de debate lo suficientemente amplio como para no perturbarlo con nostálgicos recuerdos del pasado.